

10 de diciembre Día de los Derechos Humanos

La **Ley N° 17.716** en su artículo 2 establece que es de interés general que el sistema educativo proceda a exaltar el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de cada año. **#DíaDeLosDerechosHumanos**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.101 - Montevideo, lunes 31 de diciembre de 2018

AVISOS

Convocatorias	Pág. 425
Emplazamientos	Pág. 425
Expropiaciones	Pág. 425
Licitaciones	Pág. 426
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 426
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 430
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 430
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 430
Venta de Comercios	Pág. 431
Varios	Pág. 432
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 441
Tarifas.....	Pág. 444

Último Momento de M.E.F.	Pág. 421
-------------------------------	----------

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1 - Decreto 419/018.- Establécese que el Centro de Instrucción de Inteligencia del Ejército se denominará "Escuela de Inteligencia del Ejército" y apruébase su Reglamento de Organización y Funciones. (5.999*R)..... Pág. 3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 - Decreto 418/018.- Incorpóranse al Anexo I del Decreto 19/017, las posiciones arancelarias que se determinan. (5.998*R) Pág. 6

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3 - Resolución 669/018.- Apruébase el Memorándum de Entendimiento a celebrarse entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). (6.016*R).... Pág. 6

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

4 - Resolución 665/018.- Ampliase la prestación objeto de la Licitación Pública Internacional N° 15/16 adjudicada a la firma LEMIFAR S.A., relativa a la Adquisición de Pares de Identificadores de uso en bovinos. (6.012*R)..... Pág. 17

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

5 - Decreto 421/018.- Apruébase la Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano. (6.001*R)..... Pág. 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

6 - Resolución 104/018.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (6.072)..... Pág. 112

7 - Resolución 105/018.- Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada. (6.073)..... Pág. 125

8 - Notificación 324/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (6.065)..... Pág. 125

9 - Notificación 325/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (6.066)..... Pág. 175

10 - Notificación 326/018.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (6.067).....Pág. 246

11 - Notificación 327/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (6.068)..... Pág. 246

12 - Notificación 328/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (6.069)..... Pág. 246

13 - Notificación 329/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (6.070)..... Pág. 390

14 - Notificación 330/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (6.071)..... Pág. 392



Base de datos institucional

Una herramienta informática de gestión y administración documental para almacenar y consultar los actos administrativos de su institución, de manera rápida y simple, mediante una interfaz amigable.

IMPO | Centro de Información Oficial

impo.com.uy

Departamento Comercial

☎ 2908 5042, 2908 5180, internos: 347 - 336 - 333

✉ comercial@impo.com.uy